



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ELECCIONES 30 abril 2019

## COMUNICADO

04/03/2019.- El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas advierte que la celebración de la Asamblea General Constituyente del 1 de marzo y la Comisión Ejecutiva resultante presidida por Luis J. Morán, decano del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía, con el respaldo de los colegios de la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía, se ha realizado al margen de la legalidad establecida en los Estatutos Provisionales del Consejo General, publicados en el BOE el 2 de febrero a través de Orden Ministerial SCB/85/2019, de 16 de enero.

Dichos colegios han emprendido un proceso paralelo que no cumple la normativa de regulación interna por la que se rige el Consejo General, recogida en la citada Orden Ministerial, por lo que se han iniciado las acciones legales correspondientes.

La convocatoria de la Asamblea General Constituyente ha incurrido, entre otras, en las irregularidades de no respetar el plazo de 60 días previsto para la celebración de elecciones a la Comisión Ejecutiva, impidiendo de esta manera la participación y elaboración de candidaturas, así como la vulneración de la legitimación necesaria para la celebración de actos constitutivos de órganos de gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales.

Los colegios profesionales que han trabajado en el marco de la ley (País Vasco, Navarra, Illes Balears, Cantabria, Galicia, Principado de Asturias y Aragón) han convocado para el **30 de abril** junto a la legítima representante de la Comisión Gestora, **elecciones a los órganos de gobierno según lo establecido en los Estatutos Provisionales**, siguiendo escrupulosamente los plazos previstos en ellos.

Por todo ello, el Consejo General y los Colegios autonómicos que velan por el cumplimiento de los Estatutos que establecen el marco legal para el avance de nuestra profesión, lamentan profundamente este tipo de actuaciones que confunden a nuestro colectivo dietista-nutricionista y a los ciudadanos.

Más información

Comunicación

[prensa@consejodietistasnutricionistas.com](mailto:prensa@consejodietistasnutricionistas.com)